



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	29
FECHA	24 de noviembre de 2017	HORA INICIO	2:30 p.m.	HORA FIN	4:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		<input type="checkbox"/>	

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
Carlos Alberto Corrales Medina	Vicerrector Académico	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrectora Administrativa	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Saludo Institucional.
4. Consideración proyecto de Acta No. 20 de 2017
5. Proyecto Presupuesto para la vigencia del año 2018. División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo.
6. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2018. Programa Ciencias Básicas.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó que había el quórum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración orden del día

La doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, Presidenta de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Saludo Institucional.

La doctora Olga Lucía Díaz Villamizar dio la bienvenida a los nuevos decanos de las facultades de Ingeniería y Arquitectura, Derecho, Administración y Economía y Ciencias Sociales, e invito a trabajar mancomunadamente a todos los integrantes; acto seguido los nuevos integrantes se presentaron.

4. Consideración Proyecto No. Acta 20 de 2017

La doctora Claudia Bibiana Salamanca informó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los anteriores consejeros con los ajustes de forma y de fondo, la cual fue aprobada por unanimidad, la doctora Olga Lucía Díaz solicitó que las actas 21 a la 27 de 2017, sean revisadas y aprobadas por los anteriores consejeros.

5. Proyecto Presupuesto para la vigencia del año 2018. División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo.

Al respecto la doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, manifestó que es importante aclarar que el Consejo Superior Universitario mencionó que para el cumplimiento de los proyectos se debe contar con el presupuesto, el cual fue ajustado con base en las metas que se tienen trazadas para lo restante del presente año.

El doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo presentó el Presupuesto mencionado (Anexo 1).

El doctor Jaime Méndez Henríquez, Vicerrector Administrativo manifestó que en atención a la participación de los nuevos decanos realiza las siguientes observaciones generales sobre la situación particular del presupuesto actual

- La magnitud del recorte presupuestal que realizó el Ministerio de Educación Nacional en el tema del Plan de Fomento a la Calidad el cual era un programa que se financiaba con recursos CREE y que a lo largo de los años como lo indicó el doctor Gabriel Pinzón, la Universidad pasó de \$6.700.000.000 a \$1.200.000.000, con un recorte para el próximo año del 70%, en consecuencia se afectan todos los rubros del Fomento a la Calidad, el efecto total negativo de la reducción fue de \$-800.000.000, que es el ajuste mayor que se debió realizar en el presupuesto actual, lo cual es un debate que se ha dado a nivel nacional y del cual los presentes están enterados, pese a que el presupuesto de educación constituye el rubro más grande del presupuesto de la nación los rubros se han venido disminuyendo sensiblemente por cuestiones de política sectorial ya que se ha destinado la mayoría de este recurso a la demanda y no a la oferta.
- Referente a la planificación de los rubros de la Universidad como todas las Universidades ya sean públicas o privadas el presupuesto es supremamente intensivo en mano de obra por decirlo de alguna manera, el costo de nómina de la Universidad supera el 78% y gastos generales del 5% que son los dos gastos que por ley se deben garantizar en el presupuesto, entonces cuando se inicia el ejercicio presupuestal ya se tiene el 82% comprometido quedando un 18% que es prácticamente inversión, lo cual hace que el ejercicio sea muy poco flexible en su ejecución.
- Resaltó que dentro del presupuesto se contempló y se superó lo ordenado por la ley de Bienestar que debe ser el 2% de los gastos generales de presupuesto es un poco mayor y a eso se adiciona que se da un apoyo por el rubro de inversión en el Plan de Fomento a la Calidad de \$360.000.000 que no son rubro de bienestar, pero van a programas del mismo sobre todo a programas de permanencia estudiantil.

- El presupuesto de la Universidad como política se ha proyectado siempre sobre los recursos ejecutados porque cuando se proyecta sobre los presupuestos anteriores se distorsiona ya que normalmente nos dice que el año pasado se redujo
- El tema de Biblioteca en este momento quedo en \$530.000.000, el cual tiene una particularidad de la base de datos que es un convenio de Colciencias que cuesta \$330.000.000, el cual quedaría en \$230.000.000 para material bibliográfico, para lo cual recomendó revisar si existe la posibilidad reducir del presupuesto del proceso de acreditación un 70% para que el presupuesto destinado a Biblioteca ascienda a \$600.000.000

Así mismo el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Vicerrector Académico agregó que a parte de las observaciones realizadas por el Dr. Méndez las siguientes observaciones:

- Sugirió que referente al rubro de Planta Física se contemple la posibilidad de hacer una revisión en atención al fallo de segunda instancia que está pendiente por salir, seguramente le ordena a la Universidad realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica y el cual costaría alrededor de \$300.000.000.
- Para los recursos destinados a los temas de convenios recordó que el 10 de noviembre de 2017, inició la restricción de la Ley de Garantías Electorales y eso hace que muy probablemente esos recursos que fueron adjudicados se ejecuten en el segundo semestre de 2018.
- Igualmente existe el convenio CEDIER suscrito con Colciencias que cuesta 85 mil dólares al año, y el cual finaliza en el año 2018, para lo cual sugirió que en ese momento se revise el costo-beneficio y la utilización real del mismo por la cuantía que representa.
- Informó a los decanos que se realizó una proyección de salidas pedagógicas incrementando el valor y al día de hoy la vicerrectoría académica fue informada que destinado para las salidas el valor de \$200.000.000, por lo cual se realizará la devolución a las facultades para realizar el ajuste correspondiente, al respecto recomendó de manera especial que el objetivo de las salidas pedagógicas sea netamente académico, sí mismo resaltó que es importante aclarar que todavía la delegación de contratación se encuentra en la vicerrectoría académica y quienes certifican el cumplimiento de requisitos son los decanos de las facultades con base en los informes de los profesores que de manera obligatoria deben acompañar las vistas para evitar situaciones no deseadas.

Por otra parte, el doctor José Agustín Gómez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, hizo la diferenciación entre los conceptos del rubro de Educación Continuada y Proyección Social; lo que se venda por proyección social es una venta de servicios entonces se tiene la oportunidad de jugar con el punto de equilibrio, pero en la Educación Continuada se cierran los cursos por no cumplir con el punto de equilibrio con lo cual se perjudica la imagen institucional y se presenta un desgaste administrativo – financiero entre otros.

La propuesta que realizó es que se maneje el tema de proyección social como una unidad en el presupuesto con unas Subunidades de Educación Continuada y Convenios, se le quiere dar una oportunidad a la Oficina de Proyección Social para la venta de servicios pero que no se coloque la Educación continuada por aparte ya que hace parte de proyección social.

En cuanto al tema de convenios, como lo mencionó el doctor Carlos Corrales se acercan las elecciones en donde hay posibilidades de trabajar atendiendo otros sistemas de convocatorias en las que se podrá participar en el tema de ventas de consultorías entre otros.

Referente al proyecto de Fortalecimiento Tecnológico Institucional presentó la siguiente inquietud: ¿esa inversión va dirigida a fortalecer las plataformas direccionadas al tema administrativo o al académico? Al respecto el doctor Gabriel Pinzón contestó que van dirigidas a las dos.

Otra inquietud presentada por el Dr. José Agustín Gómez, en cuanto al tema de educación virtual propuesta manifestó que se requiere unas plataformas que soporten todo el proceso (seguimiento, verificación, contratación, construcción de hojas etc.) ¿dentro del proyecto de inversión se tiene contemplado robustecer la plataforma para la venta de servicios?

En ese orden de ideas el doctor Jaime Méndez hizo la siguiente precisión: en el tema de virtualidad se tienen dos componentes; desde el punto de vista institucional la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo maneja los temas tecnológicos con los aspectos de Moodle, la Contratación de las Licencias y desde el punto académico el SIETIC que se implementó igualmente en el presupuesto que es el que maneja la creación de proyectos de aprendizaje, se tiene contratados los supernumerarios que son las personas que ejecutan las obras.

En consecuencia, el doctor José Gómez formuló: ¿en el SIETIC se tiene prevista la robustez financiera o presupuestal para responder a la educación virtual propuesta, por ejemplo, en la construcción de las obras?

El doctor Jaime Méndez, precisó que el problema no es tener los recursos para producir más; la idea es que los docentes quieran producir más, existe un problema normativo, según lo manifestado por la docente Rocío Vizcaíno, no se tienen horas asignadas, planes de trabajo, no están estipulados los derechos de autor de los objetos de aprendizaje que se realizan, entonces es un proceso que se debe estar rehaciendo continuamente.

Durante varios años se ha realizado contratación de objetos de aprendizaje externos igualmente internos y la experiencia ha demostrado que es más efectivo hacerlo al interior contando con el equipo que se tiene contratado y lo que hace el SIETIC es un equipo para apoyar a los docentes en la construcción de los objetos mencionados, se tendría que revisar si se tiene un planteamiento diferente por parte del mismo.

Finalmente, el doctor José A. Gómez, informó que ha realizado la revisión a las obras existentes las cuales son muy sencillas, para tal efecto solicitó muy respetuosamente participar en los procesos de revisión de las mismas.

El doctor Carlos Corrales no hay que perder de vista como surgió el SIETIC, el cual no se creó pensando en esa robustez desde el punto de vista hacer una inversión ahora para el tema referido estaría alrededor de \$400.000.000

La Doctora Olga Díaz sugirió al Dr. Gómez revisar el tema con la docente Rocío Vizcaíno directora del SIETIC.

Así mismo la doctora Myriam Sepúlveda, Decana de la Facultad de Derecho, en encargo como Jefe de la Oficina de Investigaciones quiso saber cómo se va a ejecutar el saldo restante del presente año en la siguiente vigencia referente a publicaciones 2015-2016, proyectos de investigación, convenios entre otros; para lo cual el Dr. Jaime Méndez respondió lo que queda pendiente por ejecutar es imposible ejecutarlo a la fecha, lo máximo sería realizar lo más urgente y por otro lado hizo una salvedad es que hay ciertos crecimientos presupuestales que se dan por situaciones puntuales pero que no son sostenibles en el tiempo, por ejemplo el presupuesto de la universidad crece máximo en un 7% en cuanto a investigaciones ha sido el siguiente en el año 2012: \$330.000.000, 2013: \$ 632.000.000, 2014: \$1.138.000.00 y así sucesivamente tres años consecutivos creciendo al doble lo cual no es sostenible, la recomendación es que se deben generar más recursos y reiteró que las publicaciones sean digitales con un pequeño componente impreso para bajar los costos; instalar un portal en la página Web.

La doctora Patricia Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y el Dr. José Agustín Gómez sugirieron que se revise el impacto de las comisiones que se autorizan a los docentes. La doctora Olga Díaz solicitó a los decanos revisar si las solicitudes de los docentes van a generar algún impacto académico.

La doctora Iliana Fuenmayor Representante de los Docentes, manifestó sobre la parte de internacionalización realizar un abstract y que la universidad las publique anualmente, Además el Dr. José Agustín Gómez sugirió que

con todos los decanos se revisen los procedimientos teniendo en cuenta que son los responsables de conceder la autorización en primera instancia.

Por último, el Dr. Jaime Méndez dejó de manifiesto que los recortes más grandes que se realizaron en el presupuesto fueron en gastos administrativos para intentar tocar lo menos posible los procesos misionales.

Por lo anterior, la Presidenta del Consejo, sometió a consideración el proyecto de Presupuesto para la vigencia del año 2018, al cual se le dio el concepto favorable para ser presentado ante el Consejo Superior Universitario.

6. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2018. Programa Ciencias Básicas.

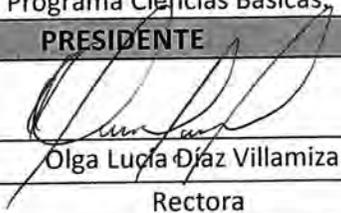
El Docente Juan Alberto Blanco Puentes, presentó el informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2018. Programa Ciencias Básicas (Anexo 2).

7. Propositiones y varios

En este punto el doctor Carlos Alberto Corrales dio la bienvenida a los nuevos decanos ofreció su disposición para trabajar en equipo, cooperación mutua para obtener los resultados esperados.

El doctor Fabio Corredor, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura presentó la inquietud en cuanto a qué está haciendo la universidad para promocionar los programas, el Dr. Carlos Corrales señaló que en el año 2012 la División de Promoción de Relaciones Interinstitucionales contaba con \$80.000.000 hoy en día con \$300.000.000 y se publicaba un solo aviso, actualmente se publican dos o tres avisos para cada semestre a color acorde con las demás instituciones, lo cual se incrementó con cuñas radiales, en el programa de City Tv se promociona, la División de Promoción participa en las ferias universitarias a la cual somos invitados, igualmente los consultorios jurídicos cuando asisten a prestar sus servicios en diferentes municipios de Cundinamarca.

Por último, la Dra. Olga Lucía Díaz complemento que se va a trabajar en el tema de redes y medios de comunicación masiva para regular las inscripciones en algunos programas a través de la Vicerrectoría Administrativa.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
1. Informe de presupuesto vigencia 2018 2. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2018. Programa Ciencias Básicas,			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Rectora	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Claudia Patricia Suárez Aza, Auxiliar Administrativo - Secretaria General		